

Buenos días:

Queremos transmitir a esta Conferencia un saludo de nuestro Gobierno, en particular de nuestro Presidente el Dr. Tabaré Vázquez, así como de todo el pueblo uruguayo, y el agradecimiento al pueblo de Ecuador por su hospitalidad.

Leímos esta frase en la casa del pintor Guayasamín que queremos compartir:

Si no tenemos la fuerza de estrechar nuestras manos con las manos de todos, si no tenemos la ternura de tomar en nuestros brazos los niños del mundo, si no tenemos la voluntad de limpiar la tierra de todos los ejércitos; este pequeño planeta será un cuerpo seco y negro en el espacio negro”

El Uruguay llega a esta tercera conferencia mundial sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible con la esperanza de que culmine con la consagración de una Nueva Agenda Urbana que a todos comprometa.

Tuvimos un proceso nacional, con la construcción del Plan Quinquenal de Vivienda, en 2015, y ampliando los principales lineamientos de dicho Plan con consideraciones acerca del desarrollo urbano y territorial sostenibles, los temas ambientales, la gestión de los recursos hídricos y la respuesta al cambio climático.

Además, el proceso regional, desde un punto de vista en común de los países de América Latina y el Caribe, a través de nuestra participación en MINURVI.

El Uruguay llega a esta Conferencia con un posicionamiento claro en términos de dar cuenta de sus políticas y de sus principales preocupaciones, en un Informe Nacional que muestra de manera adecuada la transición del modelo urbano y territorial, el desvelo por implementar políticas de desarrollo urbano, vivienda y hábitat desde un enfoque de derechos, el trabajo a todo nivel en el impulso de políticas urbanas y territoriales proactivas e inclusivas , la profundización de la descentralización territorial y el avance hacia territorios y ciudades cada vez más inclusivos, sostenibles y resilientes.

Hay temas que nos convocan y fijan los objetivos de nuestro país.

- El derecho a la salud
- el derecho a la vivienda digna.
- El derecho de las poblaciones vulnerables, de las más pobres y necesitadas. De las poblaciones rurales y de aquellos afectados por los cambios climáticos.
- En 1996 Uruguay se incorporó en la Constitución de la República el valor de la protección ambiental y el interés social del desarrollo cuando se incluyó el concepto que declara de “interés general” la protección del medio ambiente.
- Por sobre todo, por ser de consagración más reciente, y por ser generada a consecuencia de la iniciativa popular, destaco el último ajuste constitucional plebiscitado en el año 2004, que revalorizó la cuestión ambiental, del ordenamiento del territorio y del agua y el saneamiento. Con él, Uruguay fue el primer país del mundo en reconocer constitucionalmente, con visión de futuro, el derecho humano al agua potable y al saneamiento, Se afirma que el agua es un recurso natural

esencial para la vida y que la política nacional de agua y saneamiento estará basada en el ordenamiento del territorio, el medio ambiente y la restauración de la naturaleza. Estos servicios serán prestados exclusiva y directamente por personas públicas jurídicas estatales.

Éste es un momento para pensar en el proyecto de mundo compartido. Necesariamente un país se construye sobre bases solidarias, porque la vida y el destino de cada uno es importante, porque de la vida y del destino de cada uno depende el de los demás. En cualquier tiempo y en cualquier modelo de sociedad. Su profundidad y su alcance será la base de la estabilidad, la potencialidad y la felicidad de una sociedad. Será entonces sostenible en el tiempo o no, en lo social, en lo político y en la relación del ser humano y las comunidades con su entorno, con la naturaleza.

Así, un proyecto de país sustentable, es un proyecto de territorio solidario, que construye cohesión social y acorta las distancias en el seno de la sociedad, principal factor de fortalecimiento de la convivencia.

Un proyecto de país sustentable implica la construcción de un territorio inteligente, que más allá de su geografía, de su paisaje y sus recursos naturales, su principal riqueza esté constituida por las capacidades de su gente.

Un proyecto de país sustentable implica fortalecer el vínculo de la población con el territorio, con su territorio. Eso constituye el fundamental sentido de arraigo, de sentir que se tiene un lugar en el mundo, que se pertenece a un lugar y que este le pertenece.

Así, ese vínculo con el territorio es indispensable no sólo para construir un proyecto de vida, sino para confluir en una mirada común hacia el futuro con los otros, los diferentes, que piensan distinto, que tienen diversos proyectos personales o sectoriales. Esa mirada conjunta, que le da una fortaleza impresionante a la sociedad que sabe encontrarse consigo misma y con su tiempo, en su propia y plena diversidad, sin duda constituye un momento excepcional.

El territorio y la cultura son claves para encontrarlo; este momento histórico en los que se comparten grandes logros que alcanzan proyección colectiva, o grandes males que son compartidos y que se enfrentan con una respuesta solidaria, o que acompañan liderazgos de distinta naturaleza en los que la sociedad se proyecta, en su diversidad, con su diversidad. Para ello son claves la sociedad y su capacidad de participación, sus organizaciones, sus representantes y sus partidos.

Territorio inteligente, territorio solidario y territorio de arraigo, son referentes centrales. Pero debemos agregarles dos categorías imprescindibles: sostenibilidad e integración.

El concepto de sostenibilidad refiere al ambiente, pero encierra múltiples dimensiones que implican el legado a las generaciones que vendrán: el concepto de sostenibilidad ambiental implica las dimensiones sociales, culturales y por tanto económicas. Los referentes y valores expresan opciones y estilos de vida y la sabiduría que alcanza una sociedad en la construcción de la felicidad colectiva. Tal vez, esa expresión de varias de las culturas autóctonas de nuestra América, que se traduce como “buen vivir” sea la mejor síntesis de lo que encierra el concepto y la

responsabilidad de la sostenibilidad. “Buen vivir” implica elegir caminos en el contexto de cambio civilizatorio en que vivimos, con sus promesas y sus amenazas y con los cantos de sirena y apocalípticas profecías que existen en todos los tiempos.

Este proyecto político reconoce el interés general (el bien común) y entiende que los bienes públicos –educación, salud, vivienda, convivencia- son la expresión de ese interés general.

La reafirmación del bien común en la esfera política nos exige entender que los procedimientos de formación de la voluntad son procesos de discusión y decisión sobre el interés general y no procesos de negociación de voluntades individuales que se suman, es decir, los derechos sociales no es permitir la integración al mercado de quienes no pueden integrarse solos, sino asumir colectivamente la satisfacción igual para todos de ciertas dimensiones elementales del bienestar y la convivencia. Esto es el bien común, la esencia de las comunidades del mundo.

Nuestro futuro depende de ser capaces de construirnos con una plena integración territorial, donde cada lugar sea bueno para vivir, donde cada rincón del territorio contribuya a la riqueza y al bien común, donde en cada lugar estemos cerca de todo y seamos ciudadanas y ciudadanos plenos. Hay un viejo aforismo que dice que no hay territorio sin futuro, sino territorios sin proyecto.

Hay aún mucho camino a explorar y mucho camino a recorrer.

Buscamos igualdad en derechos, creación de riqueza con cohesión social. Uruguay ha avanzado, en múltiples direcciones: reducción de la pobreza e indigencia, construcción del Sistema Integrado de Salud, trabajo, ingresos y espacios reguladores y de concertación, desarrollo e inversiones productivas, matriz energética y vivienda; con grandes esfuerzos en educación y seguridad, así como en el fortalecimiento y funcionamiento del sector público. Al mismo tiempo el Estado ha asumido con energía y compromiso los desafíos y responsabilidades en materia ambiental y en ordenamiento territorial.

Los escalones que tenemos por delante son cada vez más altos. Sin duda es más fácil subirlos en contextos de proyecciones económicas favorables. Pero ello no alcanza y no debe ser obstáculo para no asumir los desafíos de la hora, sino con la mayor energía. Este es un buen momento para mirar y mirarnos, pero sobre todo para mirar juntos hacia delante. Las transformaciones, las grandes transformaciones que tenemos por delante, en tiempos como los de ayer y de hoy, donde soplan y soplarán vientos diversos, no las logra solo un Gobierno: se requiere el empuje y la participación de todos. Es posible avanzar con vientos diversos, manejando con sabiduría las velas, pero fundamentalmente compartiendo los grandes rumbos.

Esto no surge meramente de la enunciación de un “deber ser” sino de un “hacer”, desarrollar en forma sostenida políticas, programas y acciones que han llevado a consolidar las políticas de vivienda y hábitat, y a las de desarrollo urbano y territorial, como políticas de Estado y prioridades de gobierno.

En la actualidad no es posible desvincular esta Nueva Agenda Urbana de los graves riesgos, problemas y dilemas ecológicos y ambientales que amenazan al planeta, y fortalecer y arraigar la Agenda Urbana en el contexto más amplio de la crisis civilizatoria que está atravesando nuestro planeta.

Y tampoco es posible desvincularla de la tremenda interpelación que supone la cuestión de la pobreza y la exclusión social, no hemos logrado superar inequidades estructurales que nos siguen condicionando, minando las bases de un desarrollo verdaderamente sostenible y que hieren la conciencia democrática.

Uruguay apuesta a que de esta reunión emerja un consenso fuerte, una verdadera Nueva Agenda Urbana que se constituya en un marco programático insoslayable para los gobiernos.

Una Agenda que asuma los principales desafíos del presente y se constituya a su vez en un cambio de paradigma que conlleve compromisos reales a futuro.

Esa nueva Agenda Urbana en la que el Derecho a la Ciudad democrática, plural, diversa, inteligente, integrada, heterogénea, vital y estimulante y para todos, encuentre un lugar central.

Porque estamos convencidos que no debemos ver a las ciudades como problemas sino revirtiendo los términos de esa oración, debemos entender a las ciudades como la solución de los grandes desafíos civilizatorios.

Ese es el compromiso de nuestro país con esta conferencia y con todos los pueblos del mundo.